

ACTA

XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO)

México D.F, México - 7 y 8 de noviembre de 2012

En la ciudad de México D.F., el día 7 del mes de noviembre de 2012, se inicia la XXIV Asamblea General Ordinaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con la presencia de 228 (doscientos veintiocho) Centros Miembros Plenos correspondientes a 21 (veintiún) países sobre un total de 313 Centros Miembros Plenos, representando un quórum de 72, 84 %. En consecuencia, el organismo se encuentra en condiciones estatutarias de sesionar por cuanto existe el quórum reglamentario. Siendo las 09:20 hrs. se da por constituida la sesión del día de la fecha conforme al siguiente orden del día:

1. Apertura de la XXIV Asamblea General Ordinaria. Constitución y dictamen de la Comisión de Poderes.
2. Elección de las autoridades de la XXIV Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura, consideración y confirmación de las actas de la Asamblea General Ordinaria y de la Asamblea General Extraordinaria realizadas en Cochabamba, Bolivia, el 8 y 9 de Octubre de 2009.
4. Afiliación y desafiliación de Centros Miembros.
5. Presentación de memorias y balances:
 - a. Informe de actividades a cargo del Secretario Ejecutivo.
 - b. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012. Informes del auditor externo.
6. Establecimiento de lineamientos generales y orientaciones programáticas para las actividades del Consejo durante el próximo período (2013-2015).
7. Elección del/la Secretario/a Ejecutivo/a para el período 1º de diciembre de 2012 - 30 de noviembre de 2015.
8. Elección de los miembros del Comité Directivo para el período 1º de diciembre de 2012 - 30 de noviembre de 2015.
9. Elección de la sede la XXV Asamblea General Ordinaria y de la sede alternativa.
10. Cierre de la XXIV Asamblea General Ordinaria.

1. APERTURA DE LA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONSTITUCIÓN Y DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PODERES.

El Dr. Carlos Barba, miembro del Comité Directivo, da la bienvenida a los asambleístas y propone elegir escrutadores por los tres sectores en que está dividida la sala a los efectos de facilitar la contabilización de votos durante la Asamblea General. Los asambleístas aceptan y proponen un representante por cada sector.

RESOLUCION 01/2012. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad a los siguientes escrutadores seleccionados. Sebastián Pereyra (IDAES/UNSAM y IIDyPCa/UNRN, Argentina) por el sector A; Gabriel Misas Arango (IEPRI/ UNC, Colombia) por el sector B y Alain Basail Rodríguez (CESMECA/UNICACH, México) por el sector C.

Aplausos del plenario.

A continuación, Carlos Barba afirmó que, no habiendo impugnaciones ni observaciones, fueron acreditados 228 (doscientos veintiocho) Centros Miembros Plenos correspondientes a 21 (veintiún) países sobre un total de 313 Centros Miembros Plenos, representando un quórum de 72, 84 %, según el siguiente detalle:

I. ARGENTINA (42Centros Miembros). 1. CCC: Federico Schuster; 2. CEA/UNC: Alicia Servetto; 3. CEFIS-AAS: Alicia Itatí Palermo; 4. CEHEPYC-UNCo: Silvia Barcos; 5. CEIL/CONICET: Guillermo Neiman; 6. CEMoP: Graciela Orfeo; 7. CEPIHA/UNSA: María Angela Aguilar Peñalva; 8. CIC/UNCUYO: Graciela Cousinet; 9. DCPS/UNCOMA: José Luis Bonifacio; 10. DCS/UNQ: Raúl Cayetano Di Tomaso; 11. DEyFD/UNSL: Viviana Edith Reta; 12. EE-UdeSA: Catalina Wainerman; 13. EMV/CTERA: María Isabel Ortega; 14. ETS/UNC: Patricia Acevedo; 15. FHCSyS/UNSE: Beatriz Rajland; 16. FISyP: Beatriz Rajland; 17. FLACSO: Miguel Lengyel; 18. FPyCS-UNLP: Daiana Carla Bruzzone; 19. IADE: Sergio Carpenter; 20. IAPCS/UNVM: Aldo Manuel Paredes; 21. ICO/UNGS: María Lis Fourier; 22. IDAES/UNSAM: Sebastian Pereyra; 23. IDEP/ATE/CTA: Horacio Fernández; 24. IDH/UNGS: Ernesto Bohoslavsky; 25. IdIHCS: José Luis de Diego; 26. IDIS/CPS: Carlos Pelloli; 27. IDR/UNRC: Graciela Castro; 28. IEALC/UBA: Mabel Twhaites Rey; 29. IEC-CONADU: Pedro Mariano Sanlloreti; 30. IEF/CTA: Jorge Cardelli; 31. IIDyPCa/UNRN: Sebastian Pereyra; 32. IIGG/UBA: Julián Rebón; 33. IIHES-IDEHESI/ UBA: Noemí Brenta; 34. IISE/UNSJ: Alicia Naveda; 35. LPP: Gabriel Puricelli Yáñez; 36. MSeI/UNSL: Graciela Castro; 37. PDCH/UNCA: José Alberto Yuni; 38. PIMSA: Nicolás Iñigo Carrera; 39. SIP/UNR: Claudia Elena Voras; 40. SIPFyL/UBA: Claudio Juan Guevara; 41. SIUMA: Alejandro Cristian Bresler; 42. UNIPE: Rafael Santiago Gagliano.

II. BOLIVIA (7 Centros Miembros). 1. AGRUCO: Juan Manuel Freddy Delgado Burgoa; 2. CEDLA: Silvia Escobar de Pabón; 3. CEPLAG/UMSS: Carmen Ledo; 4. CERES: Rosario León; 5. CIDES/UMSA: Cecilia Salazar de la Torre; 6. IESE/UMSS: Crecencio Alba Pinto; 7. JAINA: Claudia Pilar Lizarraga Aranibar.

III. BRASIL (30 Centros Miembros). 1. CEDES: Ivany Rodrigues Pino; 2. CEPPAC/UnB: Flávia Lessa de Barros; 3. CLCH/UEL: Simone Wolff; 4. CRH/UFBA: Anete Brito Leal Ivo; 5. CULT/UFBA: Renata Rocha; 6. DG/USP: Vivian Fiori; 7. DIPES/FUNDAJ: Alexandrina Saldanha Sobreira de Moura; 8. DIVERSITAS-FFLCH/USP: Zilda Márcia Grícoli Iokoi; 9. ENFF: Erivan Hilário; 10. FaE/UFMG: Dalila Andrade; 11. FCH/UFMG: João Carlos de Souza; 12. FE/UNICAMP: Luiz Carlos de Freitas; 13. FFP/UERJ: Manoel Martins de Santana Filho; 14. FLACSO: Andre Luiz de Figueiredo Lázaro; 15. IESP/UERJ: Jose Mauricio Domingues; 16. IPF: Paulo Roberto Padilha; 17. IPPUR/UFRRJ: Pedro de Novais Lima Junior; 18. LEV/UFC: César Barreira; 19. LPP/UERJ: Gaudencio Frigotto; 20. MAPPS/UECE: Maria Glaucíria da Mota Brasil; 21. PEPG/PUCSP: Silvia Helena Simões Borelli; 22. PGSOL/UnB: Marcelo Carvalho Rosa; 23. PPGCS/PUC Minas: Luciana Teixeira de Andrade; 24. PPGCS/PUCRS: Emil Albert Sobottka; 25. PPGEO/UFF: Jorge Luiz Barbosa; 26. PPGG/UNESP: Antonio Thomaz Junior; 27. PPGGeo/UFPR

Jorge Ramón Montenegro Gómez; 28. PPGSP/UFSC: Ricardo Gaspar Müller; 29. PRODEP/UFMG: Aurea Mota; 30. PROLAM/USP: Amaury Gremaud. **IV. CHILE (12 Centros Miembros)**. 1. CEAUP/UCENTRAL: Marco Valencia Palacios; 2. CECLA/UCHILE: Claudia Zapata; 3. CECOM/UCHILE: Rafael del Villar Muñoz; 4. DI/UARCIS: Juan Pablo Arancibia Carrizo; 5. DIE/UAHC: Francisco Vergara Edwards; 6. DP/UCHILE: Isabel Piper; 7. DS/UCHILE: Miguel Previsto Urrutia; 8. FCS/UAHURTADO: Claudio Ramos Zincke; 9. ICAL: Marcos Barraza Gómez; 10. IDEA/USACH: Cristian Victor Parker Gumucio; 11. MAGISTER/PUCV: Pedro Antonio Santander Molina; 12. PIIIE: Dante Castillo Guajardo. **V. COLOMBIA (35 Centros Miembros)**. 1. ALIANZA CINDE/UMANIZALES: Sara Victoria Alvarado Salgado; 2. CERCID/UTADEO: Juan Manuel Osorio Acevedo; 3. CES/UNAL: Andrea Lampis; 4. CIDS/UEXTERNADO: Lucero Zamudio Cárdenas; 5. CIDSE/UNIVALLE: Harvy Vivas Pachecho; 6. CIES/ICESI: Vladimir Rouvinski; 7. CIES/UCentral: Alberto Villate Paris; 8. CIFE/UNIANDES: Juny Montoya; 9. CINEP: Mauricio Archila Neira; 10. CIPE/UEXTERNADO: Juan Camilo Rodríguez Gómez; 11. CIROFB/UDEC: Robinzon Piñeros Lizarazo; 12. Corporación Región: Max Yuri Gil Ramírez; 13. DCP/UNAL: Julio Rafael Quiñones Páez; 14. DCS/UPN: Juan Carlos Torres Azocar; 15. DHCS/UNINORTE: Roberto González Arana; 16. DH-FH/UNIVALLE: Nancy Motta Gonzalez; 17. ECH/UR: Stéphanie Lavaux; 18. ENS: Guillermo Antonio Correa Montoya; 19. EPUR/UNAL: Edgar Arroyo Castro; 20. FCHS/UNIMINUTO: Oscar Useche Aldana; 21. FCHyS/UNICAUCA: José Olmedo Ortega; 22. FCS/PUJ: Luis Alfonso Castellanos Ramírez; 23. FEAR/PUJ: Juan Guillermo Ferro Medina; 24. FUP: Lali Marien Gómez Escobar. 25. IEP/UdeA: Adriana González Gil; 26. IEPRI/UNAL: Carlos Mario Perea Restrepo; 27. IESCO/UCENTRAL: Pilar Lozano Ortiz de Zarate; 28. ILSA: Jairo Estrada Álvarez; 29. IMANI/UNAL: German Palacios; 30. INER/UdeA: Claudia Puerta Silva; 31. IPC: María Soledad Betancur Betancur; 32. JURIDICASYSOC/UCALDAS: Javier Gonzaga Valencia Hernández; 33. MISI/UDistrital: Claudia Luz Piedrahita Echandia; 34. OPIJ: Patricia Granada Echeverri; 35. PENSAR/PUJ: Alberto Munera Duque S. **VI. COSTA RICA (6 Centros Miembros)**. 1. CAB: Paula Ximena Dobles; 2. CICDE/UNED: Luis Paulino Vargas Solis; 3. DEI: Jorge Batres; 4. FLACSO: Jorge Mora; 5. IIS/UCR: Carmen Caamaño Morúa; 6. INIE/UCR: Teresita Cordero Cordero. **VII. CUBA (17 Centros Miembros)**. 1. CEC/UH: Milagros Elena Martínez Reinoso; 2. CEDEM/UH: Antonio Aja Díaz; 3. CEM: Ana Enriqueta Sánchez Collazo; 4. CEMI/UH: Ileana Sorolla Fernández; 5. CEPES/UH: Rachel Alfonso Olivera; 6. CESEU/UH: Jorge Hernández Martínez. 7. CESPANEC: Lidya Esther Rodríguez González; 8. CIEI/UH: Lázaro Peña Castellanos; 9. CIEM: José Luis Rodríguez; 10. CIPI: Adalberto Ronda Varona; 11. CIPS: Juan Carlos Campos Carrera; 12. DH/UH: Vilma Díaz Cabrera; 13. FANJNH: Armando Luis Fernandez Soriano; 14. FLACSO: Reynaldo Jiménez Guethon; 15. ICIC: Fernando Martínez Heredia; 16. IF: Concepción de la Caridad Nieves Ayús; 17. ISRI: Isabel Allende Karam. **VIII. ECUADOR (9 Centros Miembros)**. 1. CAAP: Francisco Rohn Davila; 2. CINAJ: Daniel Gustavo Llanos Erazo; 3. CIUDAD: Jorge García Suasnavas; 4. FLACSO: Juan Elías Ponce Jarrín; 5. ICQ: Diego Mancheno Ponce; 6. IEE: Stalin Gonzalo Herrera Revalo; 7. IEETM: Aurora Donoso; 8. PEL/UASB: Pablo Andrade; 9. SIPAE: Francisco Javier Hidalgo Flor. **IX. EL SALVADOR (1 Centro Miembro)**. 1. DCEFyS/UCA: Roberto Oswaldo López Salazar. **X. GUATEMALA (5 Centros Miembros)**. 1. AVANCSO: Clara Arenas Bianchi; 2. FLACSO: Beatriz Zepeda; 3. IIPS/USAC: Rogelio Salazár de León; 4. INCEDES: Silvia Irene Palma Calderón; 5. INGEP/URL: J. Fernando Valdez. **XI. HAITÍ (1 Centro Miembro)**. 1. CRESFED: Susy Castor. **XII. HONDURAS (3 Centros Miembros)**. 1. CEDOH: Leticia Salomón; 2. DICU/UNAH: Leticia Salomón; 3. PLATS/UNAH: Ana Corina Hernández Rodríguez. **XIII. MÉXICO (27 Centros Miembros)**. 1. CEAA/COLMEX: Hilda Varela Barraza; 2. CEIICH/UNAM: Norma Blázquez Graf; 3. CES/COLMEX: Arturo Alvarado; 4. CESMECA/UNICACH: Alain Basail Rodríguez; 5. CGEC/ITESM: Carlos Alberto Roque Pineda; 6. CIALC/UNAM: Margarita Aurora Vargas Canales; 7. CIESAS: Virginia García Acosta; 8. CIPAP/UAEM: Felipe González Ortíz; 9. CRIM/UNAM: Margarita Velázquez Gutiérrez; 10. CUCSH/UDG: José María Nava Preciado; 11. DCSH/UAM-C: Roger Mario Barbosa Cruz; 12. DCSH/UAM-X: Luciano Concheiro; 13. DCSyH / UGTO: Luis Fernando Macías García; 14. DCSyP/UIA: Helena Varela Guinot; 15. FCPyS/UCOL:

Manuel Salvador Gonzalez Villa; 16. FCPyS/UNAM: Lucio Fernando Oliver; 17. FE/BUAP: Liza Elena Aceves Lopéz; 18. FLACSO: Gregorio Castillo Porras; 19. IIEc/UNAM: Verónica Villarespe Reyes; 20. IIS/UNAM: Rosalba Casas Guerrero; 21. IUIT: Martha Nélide Ruiz; 22. PEL/UNAM: Jose Guadalupe Gandarilla Salgado; 23. UACM: Carlos Ernesto Simonelli; 24. UACP/UAZ: Leonel Álvarez Yáñez; 25. UIA-L: David Martínez Mendizabal; 26. UNICH: Javier Álvarez Ramos; 27. UPN-Hidalgo: Alfonso Torres Hernández. **XIV. NICARAGUA (7 Centros Miembros)**. 1. CASC/UCA: Mario José Sánchez González; 2. CEI: Alejandro Bendaña Rodríguez; 3. CIELAC/UPOLI: Guillermo Gómez Santibañez; 4. DCS/UCA: Martha Cecilia Palacios; 5. IDE/UCA: Juan Bautista Arrien García; 6. IHNCA/UCA: Margarita Vannini; 7. IID-N/UCA: Xochilt Exue Hernandez Leiva. **XV. PANAMÁ (3 Centros Miembros)**. 1. CELA: Azael Imanol Carrera Hernández; 2. FLACSO: Enoch Adames Mayorga; 3. IDEN/UP: Reymundo Gurdian. **XVI. PARAGUAY (3 Centros Miembros)**. 1. BASE-IS: Marielle Palau; 2. CDE: José Carlos Rodríguez; 3. CERI: Ramón Fogel Bruno Pedrozo. **XVII. PERÚ (6 Centros Miembros)**. 1. CBC: Valerio Paucarmayta Tacuri; 2. CEPES: Fernando Eguren López; 3. CIPCA: Rosa Prieto Mendoza; 4. DESCO: Eduardo Toche Medrano; 5. GRADE: Martín Benavides; 6. IPP: Sigfredo Chiroque Chunga. **XVIII. PUERTO RICO (3 Centros Miembros)**. 1. CIS/UPR: Ángel G. Quintero Rivera; 2. EGAE/UPRRP: Maribel Aponte García; 3. MAGAC/UPRRP: Mareia Quintero Rivera. **XIX. REPÚBLICA DOMINICANA (4 Centros Miembros)**. 1. CCP: José Leopoldo Artiles Gil; 2. CES/JUANMONTALVO: Juan Luis Corporan; 3. CUEPS/PUCMM: Ramonina Brea; 4. FLACSO: César Cuello. **XX. URUGUAY (3 Centros Miembros)**. 1. DCS/UDELAR: Mauricio Tubio; 2. DS/UDELAR: Alberto Riella; 3. ICP/UDELAR: Pedro Narbondo. **XXI. VENEZUELA (4 Centros Miembros)**. 1. CELARG: Roberto Hernández Montoya; 2. CEM/UCV: Alba Carosio; 3. CENDES/UCV: Carlos Walter; 4. FACES/UCV: Catalina Banko.

RESOLUCION 02/2012. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad el informe de la comisión de poderes.

Aplausos del plenario.

2. ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Seguidamente, el Dr. Carlos Barba, en nombre del Comité Directivo, propone la siguiente conformación de autoridades de la Asamblea General Ordinaria.

Presidente: Francisco Luciano Concheiro Bórquez (DCSH-UAM-X, México)

Vice-Presidente: Sara Victoria Alvarado Salgado (ALIANZA CINDE/UMANIZALES, Colombia).

Secretaria de Actas: Alba Carosio (CEM/UCV, Venezuela).

RESOLUCION 03/2012. La Asamblea General resuelve aprobar la propuesta de autoridades elevada por el Comité Directivo quedando la misma integrada por Francisco Luciano Concheiro Bórquez (Presidente); Sara Victoria Alvarado Salgado (Vicepresidente) y Alba Carosio (Secretaria de Actas).

Aplausos del plenario.

Toma la palabra Francisco Luciano Concheiro Bórquez quien confirma la aceptación de su cargo e invita a los/as asambleístas a dar comienzo a la XXIII Asamblea General Ordinaria. A continuación se procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para someterlo a votación.

RESOLUCION 04/2012. La Asamblea General resuelve incluir un punto de Asuntos Generales y aprobar por unanimidad el Orden del día sujeto a posibles alteraciones que pudieran surgir del desarrollo del mismo.

3. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADAS EN COCHABAMBA, BOLIVIA, EL 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2009.

A continuación Francisco Luciano Concheiro Bórquez informa que las Actas de la XXIII Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria realizadas en Cochabamba, Bolivia, el 8 y 9 de octubre de 2009, fue ampliamente difundida entre los/as directores/as de los Centros Miembros, como así también, aprobada por el Comité Directivo *ad referendum* de la XXIV Asamblea General. Teniendo en cuenta lo anterior, se ofrece el libro de Actas de la institución para quienes deseen volver a leer ambos documentos y se sugiere pasar directamente a relevar las observaciones o comentarios de los asambleístas.

No habiendo objeciones ni comentarios por parte de los asambleístas, la presidencia procede con la votación por la aprobación de ambos documentos.

RESOLUCION 05/2012. La Asamblea General resuelve aprobar las Actas de la XXIII Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria realizadas en Cochabamba, Bolivia, el 8 y 9 de octubre de 2009 confirmando consecuentemente lo allí decidido.

4. AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN DE CENTROS MIEMBROS.

Se informa a los/as asambleístas que durante el último trienio se incorporaron 68 nuevos Centros Miembros Plenos (Argentina, 14; Brasil, 18; Colombia, 13; Costa Rica, 3; Cuba, 2; Chile, 2; Ecuador, 3; Guatemala, 1; México, 6; Nicaragua, 2; Panamá, 1; Puerto Rico, 1; Uruguay, 1; Venezuela, 1) y 4 Centros Miembros Asociados (España, 1; Estados Unidos, 2; Portugal, 1) que fueron avalados por el Comité Directivo *ad referendum* de la XXIV Asamblea General. Se procede a dar lectura del listado de las instituciones que solicitan su incorporación a CLACSO:

a). Afiliación de Centros Miembros

CENTROS MIEMBROS PLENOS (68)				
Nº	Nombre de la institución	Provincia y/o Ciudad	Director/a	Acta/ Res. de CD
ARGENTINA (14)				
1	Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini CCC	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Juan Carlos Junio	Acta 81 RES. 213/09
2	Instituto Argentino para el Desarrollo Económico IADE	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Sergio Carpenter	Acta 81 RES. 213/09
3	Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de La Plata CONICET/CCT/ IdIHCS	La Plata	José Luis de Diego	Acta 82 RES. 232/09

4	Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín EHU/UNSAM	San Martín	Norberto Ferré	Acta 83 RES. 254/10
5	Centro de Estudios Económicos y Monitoreo de las Políticas Públicas Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo Fundación Madres de Plaza de Mayo CEMOP	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Felisa Miceli	Acta 83 RES. 254/10
6	Secretaría Académica Universidad Nacional de Tres de Febrero SA/UNTREF	Caseros	Carlos Mundt	Acta 83 RES. 254/10
7	Departamento de Educación y Formación Docente Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de San Luis DEyFD/ UNSL	San Luis	Viviana Edith Reta	Acta 84 RES. 266/11
8	Instituto del Desarrollo Humano Universidad Nacional de General Sarmiento IDH/UNGS	Los Polvorines	Daniel Lvovich	Acta 85 RES. 281/11
9	Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud Universidad Nacional de Santiago del Estero FHCSyS/ UNSE	Santiago del Estero	María Mercedes Arce	Acta 85 RES. 281/11
10	Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires UNIFE	La Plata	Adrián Cannellotto	Acta 85 RES. 281/11
11	Secretaría de Investigación Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo SIUMA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Inés Vázquez	Acta 85 RES. 281/11
12	Centro de Estudios e Investigaciones Sociales Asociación Argentina de Sociología CEFIS/ AAS	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Alicia Itatí Palermo	Acta 86 RES.297/12
13	Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata FPyCS/UNLP	La Plata	Florencia Saintout	Acta 86 RES.297/12
14	Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe IEALC/ UBA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Mabel Thwaites Rey	Acta 86 RES.297/12
BRASIL (18)				
15	Núcleo de Estudos Internacionais Universidade Federal do Rio de Janeiro-NEI	Rio de Janeiro	Ronaldo Fiani	Acta 81 RES. 213/09
16	Programa de Pós-graduação em Política Social Universidade Federal de Espírito Santo PPGPS/UFES	Vitória	María Beatriz Lima Herkenhoff	Acta 81 RES. 213/09
17	Pograma de Pós-Graduação em Sociologia Universidade de Brasilia PGSOL/UnB	Brasilia	Marcelo Carvalho Rosa	Acta 82 RES. 232/09

18	Programa de Pós-Graduação em Sociologia da Universidade Federal de Pernambuco PPGS-UFPE	Recife	Cynthia de Carvalho Lins Hamlin	Acta 82 RES. 232/09
19	Instituto Feminista para a Democracia SOS CORPO	Recife	Maria Betania de Melo Ávila	Acta 82 RES. 232/09
20	Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina Universidade de São Paulo PROLAM/USP	San Pablo	Maria Cristina Cacciamali	Acta 83 RES. 254/10
21	Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Faculdade Ciências Sociais da Universidade Federal de Goiás PPGS-UFG	Goiania	Denise Paiva	Acta 83 RES. 254/10
22	Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul PPGCS / PUCRS	Brasil, Rio Grande Do Sul	Maria Izabel Mallmann	Acta 83 RES. 254/10
23	Instituto Observatório Social - IOS	San Pablo	Aparecido Donizeti da Silva	Acta 83 RES. 254/10
24	Faculdade de Educação do Unicamp FE/UNICAMP	Campinas	Sérgio A. da Silvia Leite	Acta 84 RES. 266/11
25	Centro de Ciências Humanas, Letras e Artes Universidade Estadual de Maringá CCHLeA-UEM	Maringá, Paraná	Neio Lucio Pres Gualda	Acta 84 RES. 266/11
26	Faculdade de Ciências e Letras Unesp, Campus de Araraquara FCL/CAR	San Pablo	José Luís Bizelli	Acta 84 RES. 266/11
27	Faculdade de Filosofia e Ciências Universidade Estadual Paulista FFC/UNESP	San Pablo	Mariângela Spotti Lopes Fujita	Acta 84 RES. 266/11
28	Programa de Pós-graduação em Geografia PPGGeo/UFPR	Brasil	Sylvio Fausto Gil Filho	Acta 85 RES. 281/11
29	Fundação Universidade Federal da Grande Dourados Faculdade de Ciências Humanas FCH/UFGD	Dourados	João Carlos de Souza	Acta 86 RES.297/12
30	Núcleo de Pósgraduação em Geografia Universidade Federal de Sergipe NPGeo /UFS	Sergipe	José Eloízio da Costa	Acta 86 RES.297/12
31	Programa de Pós-graduação em Economia Política Internacional da Universidade Federal do Rio de Janeiro PEPI/UFRJ	Río de Janeiro	Daniel Barreiros	Acta 86 RES.297/12
32	Núcleo de Estudos das Diversidades, Intolerância e Conflitos. DIVERSITAS - FFLCH / USP	São Paulo Brasil	Zilda Marcia Gricoli Iokoi	Acta 86 RES.297/12

COLOMBIA (13)				
33	Corporación de Investigación y Acción Social y Económica CIASE	Bogotá	Rosa Emilia Salamanca	Acta 81 RES. 213/09
34	Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Bolivariana ECS/UPB	Medellín	Esperanza Hidalgo Urrea	Acta 81 RES. 213/09
35	Observatorio del Caribe Colombiano OCARIBE	Cartagena	Beatriz Bechara de Borge	Acta 83 RES. 254/10
36	Observatorio de Políticas de Infancia y Juventud OPIJ	Pereira	Patricia Granada Echeverri	Acta 83 RES. 254/10
37	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales Unidad Adscrita a la Sede Principal Corporación Universitaria Minuto De Dios FCHS/UNIMINUTO	Bogotá	Harold Castilla Devoz	Acta 83 RES. 254/10
38	Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales JURIDICASYSOC / UCALDAS	Manizales	Edgar David Serrano Moya	Acta 83 RES. 254/10
39	Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales Facultad de Administración FA / UNAL	Manizales	Luz Arabany Ramírez Castañeda	Acta 83 RES. 254/10
40	Programa de Economía Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca PE / UCMC	Cundinamarca	Hernán Rodríguez Coy	Acta 85 RES. 281/11
41	Centro de Investigación y Formación en Educación Universidad de los Andes CIFE / UNIANDES	Bogotá	Juny Montoya	Acta 85 RES. 281/11
42	Centro de Investigaciones y Estudios Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables Universidad Central CIES/UCentral	Bogotá	Edgard Moncayo Jiménez	Acta 85 RES. 281/11
43	Departamento de Historia Facultad de Humanidades Universidad del Valle DH-FH/Univalle	Cali	Nancy Motta Gonzalez	Acta 85 RES. 281/11
44	Centro de Investigación Regional Orlando Fals Borda CIROFB/UDEC	Cundinamarca	Robinzon Piñeros Lizarazo	Acta 85 RES. 281/11
45	Fundación Universitaria de Popayán - FUP	Popayán	Lali Marien Gómez Escobar	Acta 86 RES.297/12
COSTA RICA (3)				
46	Cátedra Latinoamericana de Criminología y Derechos Humanos Alessandro Baratta CAB	San José de Costa Rica	Paula Ximena Dobles	Acta 82 RES. 232/09

47	Instituto de Investigación en Educación Facultad de Educación Universidad de Costa Rica INIE/FE/UCR	San José de Costa Rica	Teresita Cordero Cordero	Acta 85 RES. 281/11
48	Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo Universidad Estatal a Distancia CICDE/UNED	San José de Costa Rica	Luis Paulino Vargas Solis	Acta 86 RES.297/12
CUBA (2)				
49	Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior CEPES/ UH	La Habana	Elvira Martín Sabina	Acta 82 RES. 232/09
50	Fundación Fernando Ortiz- FFO	La Habana	Miguel Barnet Lanza	Acta 84 RES. 266/11
CHILE (2)				
51	Centro de Estudios Arquitectónicos Urbanísticos y del Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje CEAUP / UCENTRAL	Santiago de Chile	Alfonso Raposo Moyano	Acta 84 RES. 266/11
52	Postgrado en Comunicación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso MAGISTER/ PUCV	Valparaíso	Pedro Antonio Santander Molina	Acta 86 RES.297/12
ECUADOR (3)				
53	Centro de Investigación de la Niñez, Adolescencia y Juventud -CINAJ	Cuenca	P. Javier Herrán	Acta 82 RES. 232/09
54	Corporación Instituto de la Ciudad de Quito- ICQ	Quito	Diego Mancheno Ponce	Acta 84 RES. 266/11
55	Corporación Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador SIPAE	Quito	Francisco Javier Hidalgo Flor	Acta 85 RES. 281/11
GUATEMALA (1)				
56	Instituto de Investigaciones y Gerencia Política de la Universidad Rafael Landívar INGEP / URL	Guatemala	J. Fernando Valdez	Acta 83 RES. 254/10
MÉXICO (6)				
57	Centro de Estudios Políticos CEP/UNAM	Distrito Federal	Karla Valverde Viesca	Acta 81 RES. 213/09
58	Universidad Intercultural de Chiapas -UNICH	Chiapas	Andrés Fábregas Puig	Acta 81 RES. 213/09
59	División de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa DCSH /UAM-C	Distrito Federal	Mario Casanueva López	Acta 81 RES. 213/09

60	Instituto Universitario Internacional de Toluca IUIT	Toluca	Martha Nélica Ruiz	Acta 82 RES. 232/09
61	Instituto de Ciencias Sociales y Administración Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ICSA/ UACJ	Chihuahua	Jorge Mario Quintana Silveyra	Acta 82 RES. 232/09
62	El Colegio de Jalisco- COLJAL	Jalisco	José Luis Leal Sanabria	Acta 83 RES. 254/10
NICARAGUA (2)				
63	Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica Universidad Centroamericana IHNCA/UCA	Managua	Margarita Vannini	Acta 84 RES. 266/11
64	Centro De Estudios Internacionales CEI	Managua	Zoilamerica Ortega	Acta 85 RES. 281/11
PANAMÁ (1)				
65	FLACSO	Ciudad de Panamá	Carmen Guadalupe Córdoba	Acta 86 RES.297/12
PUERTO RICO (1)				
66	Escuela Graduada de Administración de Empresas Facultad de Administración de Empresas Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras EGAE / UPRPP	San Juan de Puerto Rico	Alex Ruiz Torres	Acta 85 RES. 281/11
URUGUAY (1)				
67	Centro Universitario Regional Norte Departamento de Ciencias Sociales Universidad de la República DCS / UDELAR	Salto	Mauricio Tubío	Acta 83 RES. 254/10
VENEZUELA (1)				
68	Fundación Centro Internacional Miranda- CIM	Caracas	Luis Bonilla Molina	Acta 83 RES. 254/10

CENTROS MIEMBROS ASOCIADOS (4)				
Nº	Nombre de la institución	Provincia y/o Ciudad	Director/a	Acta/ Res. de CD
ESPAÑA (1)				
1	Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social-COMPOLITICAS	Sevilla	Francisco Sierra Caballero	Acta 82 RES. 233/09
ESTADOS UNIDOS (2)				
2	Red de Solidaridad con México -MSN	Chicago	Thomas Hansen	Acta 82 RES. 233/09
3	Chicano Latino Research Center - CLRC	California	Gabriela Arredondo	Acta 86 RES.297/12
PORTUGAL (1)				
4	Centro de Investigaçã o e Intervençã o Educativas - CIIE	Porto	José Alberto Correia	Acta 81 RES. 213/09

Se somete el listado precedente a votación de la Asamblea General absteniéndose los 72 Centros Miembros cuya solicitud está siendo evaluada.

RESOLUCION 06/2012. La Asamblea General resuelve aprobar las 72 instituciones enumeradas *ut supra* como Centros Miembros Plenos y Asociados de CLACSO.

b). Desafiliación de Centros Miembros

Acto seguido se pasa a considerar las solicitudes de desafiliación elevadas a la Secretaría Ejecutiva por las siguientes instituciones:

CENTROS MIEMBROS				
BR-030	Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais	PPGCS/UNESP	Marcos Tadeu Del Roio	Coordinador/a
BR-036	Centro de Direito Internacional	CEDIN	Leonardo Nemer Caldeira Brant	Presidente/a
MX-004	Centro de Estudios Internacionales	CEI/COLMEX	Ana Covarrubias	Director/a
PY-004	Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos	CPES	Domingo Rivarola	Director/a

RESOLUCION 07/2012. La Asamblea General resuelve aceptar por unanimidad el pedido de desafiliación de las instituciones enumeradas *ut supra* como Centros Miembros Plenos del Consejo.

A continuación, la Secretaría Ejecutiva informa que los siguientes centros de investigación cesaron en su funcionamiento:

CENTROS MIEMBROS				
AR-006	Fundación Centro de Estudios Multidisciplinarios	CEM	Graciela Frigerio	Director/a
BR-003	Centro Brasileiro de Análise e Planejamento	CEBRAP	Paula Montero	Director/a
BR-023	Laboratório de Estudos sobre a Intolerância, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo	LEI/USP	Zilda Marcia Gricoli Iokoi	Director/a
BR-028	Programa de Pós-Graduação em Ciência Política, Instituto de Filosofia e Ciências Políticas. Universidade Federal do Rio de Janeiro	PPGCP/UFRJ	Ingrid Sarti	Director/a
MX-009	Centro de Investigación en Ciencias Sociales	CICSUG/UGTO	Antonio Salazar Gómez	Director/a

Luego, se notifica que los centros de investigación que se detallan a continuación cambiaron de nombre o trasladaron su membresía a otro centro de investigación:

- Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo, Centro de Estudios de Investigaciones Laborales Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo -Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. CEIL/PIETTE/CONICET. (AR-004) actualmente es el Centro de Estudios de Investigaciones Laborales. CEIL/CONICET. Dirigido por Guillermo Neiman (AR-053).
- Centro de Estudios Latinoamericanos. CEL/UNSAM. (AR-005) actualmente es la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín. EHU/UNSAM. Dirigido por Enrique Corti (AR-046).
- Instituto de Investigaciones Administrativas. IIA/UBA. (AR-029) actualmente es Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión. IADCOM/UBA. Dirigido por María Teresa Casparri (AR-057).
- El Centro de Estudios sobre América (CEA), el Centro Asia y Oceanía (CEAO) y el Centro de Estudios sobre África y Medio Oriente (CEAMO) se fusionaron en el Centro de Investigaciones de Política Internacional. CIPI. Dirigido por Adalberto Ronda Varona (CU-022).
- El Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) actualmente es la Facultad de Ciencias Sociales. FCS/UAHURTADO. Dirigido por: Juan Eduardo García Huidobro (CL-004).
- El Centro de Estudios Políticos CEP (MX-041) actualmente es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. FCPyS/UNAM. Dirigido por: Fernando Castañeda Sabido (MX-047).

RESOLUCION 08/2012. La Asamblea General se notifica de los cambios referidos sobre las instituciones mencionadas *ut supra* mismos que se reflejarán en la base de Centros del Consejo.

Siendo las 13:00 hrs., Francisco Luciano Concheiro Bórquez anuncia que corresponde pasar a cuarto intermedio.

Siendo las 15:00 hrs. se da por iniciada la sesión de la tarde.

5. PRESENTACIÓN DE MEMORIAS Y BALANCES

a. Informe de actividades a cargo del Secretario Ejecutivo.

Toma la palabra, Emir Sader, Secretario Ejecutivo del Consejo, para presentar el informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva. Durante los últimos dos trienios, comienza diciendo Sader, CLACSO ha experimentado un significativo crecimiento, consolidándose como una de las redes académicas e intelectuales más activas y productivas de América Latina y el Caribe. Desde el año 2007, el número de centros aumentó; la participación de investigadores/as en los Grupos de Trabajo creció más del 40% y la asignación de becas a investigadores/as jóvenes se incrementó, especialmente en los países más pobres de la región. Por su parte, la Red de Posgrados, una iniciativa desarrollada hace sólo cinco años, ya cuenta con más de 650 maestrías y doctorados en más de 20 países, destacándose la creación de diversas redes temáticas donde se articulan numerosos programas de posgrado en un trabajo de cooperación e intercambio académico inédito en nuestro continente. Los cursos y seminarios del Espacio de Formación Virtual se duplicaron (pasando de 12 a 26 por año), mientras que el número de alumnos/as matriculados/as se cuadruplicó. El Programa de Estudios sobre la Pobreza, el de Cooperación Académica Sur-Sur y el Observatorio Social de América Latina ampliaron también sus actividades y espacios de intervención. La Biblioteca Virtual incrementó en un 50% el número de textos catalogados y pasó de 350.000 descargas mensuales a más de 1.000.000, siendo uno de los repositorios en Ciencias Sociales más consultados del mundo. Asimismo, el plan de ediciones cooperativas permitió incrementar y diversificar las publicaciones, incluyendo colecciones como la Serie Pensamiento Crítico Latinoamericano que reeditó autores de fundamental valor académico en la historia social de la región. Por otra parte, Sader destaca la importancia de la reforma estatutaria llevada a cabo en la Asamblea General Extraordinaria de Cochabamba misma que posibilitó la adaptación del funcionamiento institucional a la nueva fisonomía de la red. Asimismo, resalta la realización de uno de los anhelos institucionales más ansiados: la adquisición de una sede propia en la Ciudad de Buenos Aires. Este hecho sustantivo que mucho debe al aporte de las cuotas anuales de los centros asociados constituye uno de los principales aportes de la presente gestión a la sustentabilidad de CLACSO. No obstante, Sader puntualiza que los próximos serán años de extrema dificultad en las oportunidades de acceso a recursos económicos dada la aguda crisis que afecta el campo de la cooperación académica internacional. Sader subraya el significativo avance en el proceso de renovación del programa de acción financiado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI), no obstante, señala que garantizar la sustentabilidad de CLACSO será una de las principales metas a ser alcanzada colectivamente en los próximos años.

Seguidamente, el presidente en ejercicio ofrece la palabra al Dr. Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo Adjunto, quien profundiza sobre algunos datos cuantitativos destacados del informe de gestión presentado ante la Asamblea General.

Se abre la ronda de comentarios y preguntas. Concluida la misma se procede a votar este punto del orden del día.

RESOLUCION 09/2012. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad el Informe de actividades [2010-2012] presentado por el Secretario Ejecutivo, Dr. Emir Sader.

A continuación la vicepresidenta en funciones, Sara Victoria Alvarado Salgado, invita a la Dra. **Inger Lundgren**, representante de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) a hablar ante la Asamblea General.

Toma la palabra la Dra. Inger Lundgren quien agradece la invitación y el espacio para dialogar con tan importantes investigadores de la región. A continuación, brinda datos sobre los cada vez más escasos programas en Ciencias Sociales. Habida cuenta de lo expresado, Lundgren señala que Asdi aprecia la fortaleza, el compromiso y la convicción con que CLACSO defiende y trabaja en el campo de estas disciplinas en la región. Sugiere que se trabaje aún más en lograr que los resultados de las investigaciones sean más visibles y accesibles en los lugares más remotos de la región. En Suecia, Lundgren relata, tienen un dicho que postula “el cura debe vivir como predica”. Asdi cree que en el caso de CLACSO esto se cumple plenamente, tal es la razón por la cual Asdi tomo la decisión de seguir apoyando a CLACSO y eligió el ámbito de la Asamblea General para firmar el convenio de cooperación para el nuevo proyecto: *CONOCIMIENTO PARA UN MUNDO SUSTENTABLE-CLACSO-ASDI (2013-2016)*.

Aplausos del plenario.

Se procede a la firma del convenio marco del nuevo proyecto *CONOCIMIENTO PARA UN MUNDO SUSTENTABLE- CLACSO-ASDI (2013-2016)*.

A continuación, Sara Victoria Alvarado Salgado, invita a participar a la Dra. **Heide Hackmann**, Directora Ejecutiva del Consejo Internacional de Ciencias Sociales (ISCC), UNESCO.

Toma la palabra la Dra. Heide Hackmann, quien felicita al Secretario Ejecutivo y a su equipo de trabajo por la excelente gestión de los últimos años. A continuación, comenta los nuevos desarrollos en el ISCC haciendo énfasis en la exploración de nuevas actividades con una mirada crítica y reflexiva sobre las Ciencias Sociales. En virtud de esto, saluda muy especialmente los esfuerzos de CLACSO por el compromiso realizado en este sentido.

Aplausos del plenario.

A continuación, toma la palabra Emir Sader para agradecer muy especialmente las palabras de ambas invitadas. En este sentido, destaca profesionalismo y compromiso de Inger Lundgren en el desarrollo y gestión que concluyera en la feliz firma de un nuevo convenio de cooperación entre CLACSO y Asdi. Asimismo, destaca la labor de Heide Hackmann y del ISCC en la agenda internacional y confirma el compromiso de CLACSO con el pensamiento crítico y reflexivo sobre las Ciencias Sociales. Finalmente, agradece a todos los investigadores e investigadoras del Consejo, al Comité Directivo y a las agencias que de forma generosa han apoyado el trabajo del Consejo aún en momentos de extrema dificultad en el acceso a recursos internacionales. En particular, Particularmente, agradece a ASDI y a NORAD su aporte durante todo su mandato. Finalmente, dedica unas palabras finales de gratitud por su compromiso y esfuerzo al equipo de la Secretaría Ejecutiva concluyendo su gestión con la sensación del deber cumplido.

Aplausos del plenario.

Francisco Luciano Concheiro Bórquez invita a participar de la Asamblea General a María Dolores Sánchez Soler, Directora Adjunta de Posgrado y Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Toma la palabra María Dolores Sánchez Soler, Directora Adjunta de Posgrado y Becas, quien saluda estar ante esta Asamblea General para firmar un auspicioso convenio de trabajo entre ambas instituciones. Sánchez Soler brinda información sobre las especificidades del convenio que se difundirá próximamente señalando que esta iniciativa tiene por finalidad ser un multiplicador de esta experiencia en otros países de la región. Felicita muy calurosamente a CLACSO y celebra la decisión del CONACYT de que embarcarse en este proyecto conjunto.

Toma la palabra Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo Adjunto, para señalar la importancia de este convenio para CLACSO y destacar los valiosos aportes de CONACYT.

Aplausos del plenario.

Se procede a la firma del convenio marco CLACSO-CONACYT.

Finalizado el acto protocolar de firma de convenio se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

En la ciudad de México D.F., el día 8 del mes de noviembre de 2012, se da continuidad a la IVXX Asamblea General Ordinaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con la presencia de 228 (doscientos veintiocho) Centros Miembros Plenos correspondientes a 21 (veintiún) países. En consecuencia, el organismo se encuentra en condiciones estatutarias de sesionar por cuanto existe el quórum reglamentario. Siendo las 10:00 hrs. se da por constituida la sesión del día de la fecha continuando en el siguiente subpunto del orden del día:

5. PRESENTACIÓN DE MEMORIAS Y BALANCES:

b. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012. Informes del auditor externo.

Pablo Gentili comienza por agradecer la labor y el compromiso de Alejandro Crosta quien cumpliera el cargo de Coordinación del Área Administrativa de CLACSO hasta el año en curso. Presenta a Silvia Collar, quien acompañó a Crosta en calidad de Coordinadora Adjunta en las labores de estos años de gestión, como actual Coordinadora del Sector Administrativo. Luego, Gentili informa que CLACSO fue auditada por ASDI y NORAD en ambos casos con resultados positivos hecho que permitió continuar con las negociaciones de nuevos proyectos de cooperación. Asimismo, Gentili informó que algunas de las sugerencias relevadas en los documentos de los auditores serán tenidas en cuenta a los fines de optimizar las acciones de la institución.

A continuación, Silvia Collar, Coordinadora del Sector Administrativo, pasa revista a los aspectos más significativos de los balances financieros.

Concluida la exposición se abre una ronda de preguntas y sugerencias. Una vez finalizada la misma se procede a votar la aprobación del informe presentado.

RESOLUCION 10/2012. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012. Informes del auditor externo.

Aplausos del plenario.

6. ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTOS GENERALES Y ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DURANTE EL PRÓXIMO PERÍODO (2013-2015).

Pablo Gentili pasa revista a los resultados del proyecto *INICIATIVA REDES CLACSO-ASDI* (2009-2012). A continuación, comenta las líneas generales del nuevo proyecto *CONOCIMIENTO PARA UN MUNDO SUSTENTABLE CLACSO- ASDI* (2013-2016). Saluda la excelente iniciativa firmada con el CONACYT. Finalmente, informa que la Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo (NORAD) decidió reducir en un 70 % la cooperación con la institución lo que supone un recorte que pone en peligro la continuidad de proyectos (Estudios sobre la *Pobreza* y *OSAL*).

RESOLUCION 11/2012. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad los lineamientos generales y orientaciones programáticas para las actividades del Consejo durante el próximo período (2013-2015).

RESOLUCION 12/2012. La Asamblea General resuelve pronunciarse ante la Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo (NORAD) para agradecer el apoyo brindado a CLACSO durante todos estos años así como también para solicitar una revisión de la reducción del apoyo al Consejo.

AGENCIA NORUEGA PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO (NORAD)

AGRADECIMIENTO Y PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN

La Asamblea General de CLACSO agradece especialmente a la **Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo (NORAD)** el apoyo que ha brindado a lo largo de los últimos años, para el desarrollo del Programa de Estudios sobre la Pobreza. Se trata, sin lugar a dudas de una iniciativa que ha presentado excelentes resultados académicos y una permanente fuente de producción de diagnósticos, propuestas, investigaciones e ideas para la necesaria lucha contra la pobreza en América Latina y el Caribe.

Nuestra región atraviesa un importante proceso de cambios democráticos. Sin embargo, la pobreza y la desigualdad permanecen. La continuidad del Programa de Estudios sobre la Pobreza de CLACSO, resulta, en este sentido, **necesaria y urgente**. En virtud de lo dicho, las instituciones que componen la red de CLACSO solicitan a NORAD no reducir la dotación de aportes previstos para los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Una decisión de este tipo comprometerá seriamente la continuidad de muchas de las acciones en curso y limitará la sustentabilidad del programa en un futuro próximo.
Estamos seguros que NORAD escuchará esta exhortación y responderá positivamente a nuestra solicitud.

Agradecemos, una vez más, todo el apoyo brindado a CLACSO y los saludamos con nuestra consideración y estima.

7. ELECCIÓN DEL/LA SECRETARIO/A EJECUTIVO/A PARA EL PERÍODO DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2012 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

El presidente de la Asamblea, Francisco Luciano Concheiro Bórquez, pasa lectura al informe de Comité Directivo sobre la Candidatura del Dr. Pablo Gentili al cargo de Secretario Ejecutivo de CLACSO:

De: Comité Directivo

A: Directores/as de Centros Miembros del Consejo

Asunto: Informe sobre candidatura del Dr. Pablo Amadeo Gentili al cargo de Secretario Ejecutivo

Estimados/as Directores/as:

Habiendo cerrado el plazo de inscripción de candidaturas al cargo de Secretario Ejecutivo de CLACSO y recibiendo como única postulación la presentada por el Dr. Pablo Amadeo Gentili, el Comité Directivo declara que:

1. El Dr. Gentili ha cumplido con los requisitos formales requeridos por el Estatuto institucional en tiempo y forma.
2. La documentación presentada en su postulación es completa y a la misma se suma el apoyo de un significativo número de centros asociados en diversos países de la región.
3. Los antecedentes académicos y profesionales del Dr. Gentili se corresponden con los demandados por el cargo a ser ejercido y establecidos por el Estatuto Institucional.

Finalmente, el Comité Directivo felicita al Dr. Pablo Gentili y le desea mucha suerte en el proceso electoral que se llevará a cabo en nuestra próxima Asamblea General, los días 7 y 8 de noviembre, en la Ciudad de México.

Comité Directivo
CLACSO
27-07-2012

Seguidamente Francisco Luciano Concheiro Bórquez propone a los asambleístas que, habiendo un único candidato al cargo, se realice la votación a mano alzada para economizar tiempo.

RESOLUCION 13/2012. La Asamblea General resuelve aprobar la modalidad de voto a mano alzada por 179 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

A continuación, Pablo Gentili presenta su candidatura. Gentili señala cómo durante los últimos años de trabajo junto a Emir Sader, CLACSO ha experimentado un significativo crecimiento, consolidándose como una de las redes académicas e intelectuales más activas y productivas de América Latina y el Caribe. Puntualiza que estos avances han sido posibles gracias a una gestión basada en tres principios que él mismo desea continuar de ser elegido: 1. *Compromiso político y excelencia académica*; 2. *Eficiencia y rendición de cuentas*; 3. *Descentralización y trabajo cooperativo*. De asumir el cargo al que aspira como candidato, Gentili compromete su gestión con la consecución de los siguientes desafíos: 1. *Consolidar y ampliar la red CLACSO*; 2. *Diversificar y ampliar los recursos financieros para contribuir con la sustentabilidad institucional*; 3. *Promover activamente las Ciencias Sociales*; 4. *Extender las relaciones de cooperación de CLACSO con otras redes internacionales*; 5. *Ampliar la incidencia académica de CLACSO en el desarrollo y la promoción de políticas públicas democráticas*; 6. *Redoblar el compromiso de CLACSO con los procesos de movilización popular en defensa de la democracia, la justicia social, los derechos humanos y la igualdad*. En suma, Gentili afirma como principios guías de una futura gestión: consolidar y avanzar, fortalecer y ampliar, afianzar y multiplicar las iniciativas del Consejo.

Concluida la presentación de la candidatura, los asambleístas proceden con la votación para ocupar el Secretario/a Ejecutivo/a para el período 1° de diciembre de 2012 - 30 de noviembre de 2015.

RESOLUCION 14/2012. La Asamblea General elige por unanimidad al Dr. Pablo Gentili para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo por el período del 1 de Diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2015.

El Dr. Pablo Gentili, flamante Secretario Ejecutivo electo, expresa su agradecimiento por este apoyo y ratifica el compromiso asumido en su presentación de candidatura. Finalmente, Gentili destaca el inmenso honor que para él constituye la labor cotidiana junto al Dr. Emir Sader durante todos estos años.

Aplausos del plenario.

8. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARA EL PERÍODO 1° DE DICIEMBRE DE 2012 - 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Seguidamente, el Comité de Nominaciones procede a la presentación de los/as candidatos/as para ocupar los cargos de miembros titulares y suplentes del Comité Directivo de acuerdo a la nueva conformación del mismo votada en la reforma del Estatuto, esto es, 8 (ocho) miembros titulares y 8 (ocho) suplentes. Una vez conocido el listado de los/as candidatos/as propuestos se procede a la votación de los mismos.

RESOLUCION 15/2012. La Asamblea General elige por unanimidad para ocupar los cargos del Comité Directivo durante el período del 1 de Diciembre del 2012 al 30 de Noviembre del 2015 como miembros a:

Región Argentina y Uruguay

Gerardo Caetano (Titular)

Ana Maria Barletta (Suplente)

Región Bolivia y Paraguay

Jose Carlos Rodríguez (Titular)

Crecencio Alba Pinto (Suplente)

Región Brasil

Dalila Andrade (Titular)

Cesar Barreira (Suplente)

Región Centroamérica

Leticia Salomon (Titular)

Carmen Camaño (Suplente)

Región Caribe

Suzy Castor (Titular)

Armando Luis Fernandez Soriano (Suplente)

Región Chile y Perú

Eduardo Toche Medrano (Titular)

Jesús Redondo Rojo (Suplente)

Región México

Lucio Oliver (Titular)

Francisco Luciano Concheiro Bórquez (Suplente)

Región Venezuela, Ecuador y Colombia

Juan Ponce (Titular)

Alba Carosio (Suplente)

Los/as integrantes del nuevo Comité Directivo suben al escenario. Aplausos del plenario.

Siendo las 13:00 hrs., Sara Victoria Alvarado Salgado anuncia que corresponde pasar a cuarto intermedio.

Siendo las 15:00 hrs. se da por iniciada la sesión de la tarde.

9. ELECCIÓN DE LA SEDE LA XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE LA SEDE ALTERNATIVA.

Luego de las presentaciones a cargo de los representantes de los Centros Miembros de Colombia y de Chile se procede a la votación.

RESOLUCION 16/2012. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad la propuesta de los Centros de la República de Colombia, proponiendo a la Ciudad de Medellín como sede de la XXV Asamblea General Ordinaria. Como sede alternativa, los Centros Miembros de Chile proponen realizar la próxima Asamblea General en la Ciudad de Santiago de Chile.

10. ASUNTOS GENERALES

10.1. AGRADECIMIENTO A ASDI

La Asamblea General de CLACSO agradece a la **Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI)** por el apoyo brindado a lo largo de estos años y, muy especialmente reconoce, el esfuerzo realizado con la aprobación del nuevo proyecto: Conocimiento por un mundo sustentable (CLACSO-Asdi 2013-2015).

Asimismo, agradece muy especialmente a la Dra. Inger Lundgren, representante de Asdi, por su profesionalismo y excelente predisposición en las diferentes etapas de elaboración, corrección y definición del mencionado proyecto.

RESOLUCION 17/2012. La Asamblea General aprueba por unanimidad el agradecimiento precedente.

10.2. AGRADECIMIENTO A CONACYT

La Asamblea General de CLACSO agradece a la **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)** por el apoyo brindado en la realización de la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. El Estado de las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe.

Asimismo, agradece muy especialmente a la Maestra Dolores Sánchez del CONACYT, por su profesionalismo y excelente predisposición en las diferentes etapas de elaboración, corrección y definición del mencionado proyecto.

RESOLUCION 18/2012. La Asamblea General aprueba por unanimidad el agradecimiento precedente.

10. 3. DECLARACIÓN SOBRE GUATEMALA

La Asamblea General de CLACSO en virtud de su interés por contribuir a repensar, desde una perspectiva crítica y plural, la problemática integral de las sociedades latinoamericanas y caribeñas denuncia los hechos lamentables ocurridos en el Departamento de Totonicapán, Guatemala, el pasado 4 de octubre, cuando al menos seis miembros de la organización comunitaria del Pueblo Maya K'iche' conocida como **48 Cantones**, fueron muertos por balas disparadas por soldados del Ejército de Guatemala, y aproximadamente 30 resultaron heridos por balas y golpes.

Las comunidades de los **48 Cantones** se manifestaban pacíficamente sobre la Carretera Interamericana, como apoyo al diálogo que sus representantes sostenían con las más altas autoridades de gobierno, referido a su inconformidad con tres procesos que han marcado la vida nacional guatemalteca en los últimos meses: (1) los costos de la energía eléctrica, (2) las modificaciones a la carrera magisterial decididas por el gobierno, y (3) las reformas a la Constitución Política de la República impulsadas por el Presidente de la República. Para disolver el bloqueo de la carretera, se movilizó a la Policía Nacional Civil y a efectivos del Ejército, que dispararon con el resultado descrito.

La Asamblea General de CLACSO ve con profunda preocupación el despliegue del ejército en situaciones de conflicto social en Guatemala, así como la imposibilidad de parte de las autoridades de gobierno de hacer valer el diálogo como opción de solución. Al igual que en los demás países centroamericanos y en el resto de América Latina, en Guatemala la conflictividad social aumenta en la medida en que los intereses económicos sobre los recursos naturales se profundizan.

La militarización y el recurso a la represión y a la criminalización de las luchas sociales referidas a los territorios, particularmente a los territorios indígenas, son contrarios a la democracia, al Estado de Derecho y al fortalecimiento de una sociedad plural.

La Asamblea General de CLACSO expresa su solidaridad a los **48 Cantones** y a la sociedad guatemalteca, cuya lucha por la democracia es ampliamente reconocida. Asimismo, exhorta al gobierno de Guatemala a abstenerse de delegar al ejército en acciones que corresponden a las fuerzas civiles encargadas de la seguridad pública y a retomar la vía del diálogo como mecanismo para la toma de decisiones públicas y acuerdos sociales.

RESOLUCION 19/2012. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad el pronunciamiento sobre Guatemala.
--

10. 4. DECLARACIÓN SOBRE HONDURAS

Honduras le duele a la humanidad y, particularmente, le duele a CLACSO porque la ola de violencia profundizada con el golpe hace sangrar a las juventudes, a la diversidad sexual, al periodismo independiente, a las mujeres y al magisterio, a la disidencia política y, de modo particular, a garífunas, indígenas y campesinos que demandan tierra y defienden sus territorios.

Aquella ruptura violenta del hilo constitucional en 2009 estimula los violentos asesinatos de los últimos tres años de más de 60 liderazgos de las organizaciones campesinas del Bajo Aguán y un periodista afín a su lucha, Nahúm Palacios y su compañera Yorleni Sánchez, que condenamos con toda la energía de nuestra humanidad. También es extensiva nuestra absoluta condena por las torturas a niños, las violaciones sexuales a mujeres, el entierro clandestino de jóvenes en fincas de los terratenientes y la desaparición de al menos un hombre desde el 15 de mayo de 2011.

Duele más allá de la estadística trágica el asesinato del abogado y defensor de derechos humanos de campesinos y campesinas, Antonio Trejo Cabrera, y del fiscal especial para los derechos humanos en el Sur de Honduras, Eduardo Díaz Mazariegos.

En suma, más de 70 abogados, casi 30 comunicadores y periodistas, y tantas otras personas que han sido asesinadas durante el régimen continuador del golpe de Estado instaurado a partir de enero 2010 sobre las bases de la impunidad, la violencia, el crimen organizado, la re-militarización del Estado y del territorio, y el involucramiento policial en actividades delictivas.

El drama que vive el pueblo hondureño es un obstáculo al desarrollo democrático y obstaculiza el rescate de los tesoros naturales de los cuales se ha apoderado el imperio, por eso hoy, de nuevo, hacemos nuestras las recomendaciones incluidas en la declaración final de la Audiencia Pública sobre la situación de los derechos humanos de las comunidades campesinas en el Bajo Aguán, realizada el 28 de mayo de 2012 en Tocoa, Colón:

AL ESTADO

- a. Investigar y sancionar de forma seria todos los crímenes y demás violaciones graves de derechos humanos cometidas en el Bajo Aguán, incluyendo la condena de los autores materiales e intelectuales de estos hechos.
- b. Cesar de inmediato la represión, hostigamiento y la violencia contra los y las integrantes de las comunidades campesinas.
- c. Adoptar medidas efectivas que brinden protección a las personas en riesgo.
- d. No emprender más desalojos forzosos.
- e. Buscar una solución integral, justa, pacífica y sostenible a las demandas campesinas, mediante el cumplimiento de las disposiciones legales y de los compromisos políticos acordados con las organizaciones campesinas.
- f. Regular debidamente el funcionamiento de las empresas de seguridad privada para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos.
- g. Invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que realice una visita in loco.

A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

- a. Procurar que la cooperación internacional bilateral y multilateral que se brinda al Estado hondureño y a las compañías privadas, no contribuya a violaciones de derechos humanos, y esté condicionada al respeto irrestricto de los mismos.
- b. Revisar por parte de la cooperación internacional y bancos multilaterales, todos sus acuerdos de cooperación financiera con las fuerzas de seguridad pública y las empresas privadas, presuntamente involucradas en actos de violencia, hostigamiento y violaciones a derechos humanos en la región.
- c. Promover en el marco de la cooperación, en particular de la Unión Europea y de Estados Unidos, un concepto de seguridad basada en la promoción de justicia y del pleno respeto de los derechos humanos.
- d. Suspender la cooperación internacional que promueve la militarización y que agrava la situación de derechos humanos, en particular en el caso de la asistencia militar de Estados Unidos.

<p>RESOLUCION 20/2012. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad el pronunciamiento sobre Honduras.</p>
--

10. 5. PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONFLICTO EN UACM

La Asamblea General de CLACSO manifiesta su preocupación por el prolongado conflicto por el que atraviesa una institución hermana, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), y hace un llamado a todos los integrantes de esa comunidad (rectora, docentes y estudiantes) para que den los pasos necesarios para cumplir con los acuerdos establecidos para la solución del conflicto.

RESOLUCION 21/2012. La Asamblea General resuelve aprobar en general el pronunciamiento sobre la UACM. Se registran 12 abstenciones.

10. 6. PROPUESTA DE BRASIL

La Asamblea General de CLACSO propone que los programas de posgrado integrantes de la red del Consejo adopten y promuevan acciones afirmativas para el acceso de estudiantes afro descendientes, indígenas, mujeres, personas de las capas de bajos ingresos, y de zonas geográficas excluidas de todos los países, concediendo becas que garanticen su formación en maestrías y doctorados.

RESOLUCION 22/2012. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad la propuesta presentada por los centros de Brasil

10.7. DECLARACIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La XXIV Asamblea General de CLACSO en vista de que en varios países de la región avanzan procesos de reforma a la educación superior impulsados por políticas neoliberales, así como orientaciones a la investigación científica que intentan convertirla en una mera función del mercado, divorciada de las necesidades de construcción integral de las sociedades,

DECLARA:

1. Que todo proceso de reforma universitaria debe ser concertado con todos los sectores de la sociedad, particularmente con los sujetos de la comunidad educativa (estudiantes, profesores, egresados, trabajadores y ciudadanía en general) y que debe estar inspirado en la búsqueda de la garantía del derecho a la educación para todas y todos, eliminando la discriminación y promoviendo la interculturalidad en condiciones de calidad, cobertura universal, gratuidad y proyección a los movimientos sociales y al conjunto de la sociedad.
2. Que es un retroceso en las políticas públicas que dichas reformas se propongan legitimar la privatización de la educación, debilitar a las universidades públicas, abrir las condiciones para que se expandan las llamadas “universidades con ánimo de lucro” que las convierten en un puro negocio que les da entrada a las empresas multinacionales amparadas por los tratados de libre

comercio. Con ello se dificulta aún más el ingreso de la población sometida a la pobreza, se encarecen las matrículas y se profundiza la inequidad social y la exclusión ciudadana.

3. Que la investigación, la innovación y la ciencia deben estar puestas al servicio de la vida, de la búsqueda de alternativas al desarrollo, del buen vivir de las comunidades y de la preservación de todas las formas de vida natural en las que los seres humanos estamos inscritos. Por eso se requieren procesos de investigación integrales, que no se reduzcan a la caza de oportunidades para incrementar las ganancias privadas.
4. En esta dirección el papel de las ciencias sociales es fundamental por cuanto proporcionan conocimientos decisivos sobre las formas de encuentro humano, las formas de organización de las sociedades y de las relaciones que las constituyen, además de proporcionar elementos para comprender las ecologías de las subjetividades y del habitar. Por tanto, cualquier proyecto estratégico de investigación debe fortalecer también los procesos de producción de conocimiento humano y social y no debilitarlos.
5. CLACSO rechaza toda forma de imposición colonial en cuanto a las maneras de hacer ciencia y los criterios para validarla desde los países centrales hacia América Latina, con lo que se irrespeta nuestra historia y la situación presente del subcontinente, al tiempo que se cercena la capacidad crítica de nuestras ciencias sociales.
6. La Asamblea de CLACSO manifiesta su solidaridad con los potentes movimientos de estudiantes y profesores que, en países como Chile y Colombia, se ha propuesto contener los intentos de implementar plenamente las políticas neoliberales en materia de educación superior y luchan por su derecho a propiciar una visión emancipadora de la educación pública.

RESOLUCION 23/2012. La Asamblea General resuelve aprobar por unanimidad la declaración precedente.

11. CIERRE DE LA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

No habiendo otros asuntos que tratar se proceder al cierre de la XXIV Asamblea General Ordinaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Aplausos del plenario.